

Amor Eterno

Fábula Sobre el Tema Monetario

Tomado de The Freeman, Mayo 1960. Traducción CEES.

USTED ES MIEMBRO IMAGINARIO DEL JURADO EN ESTE JUICIO IMAGINARIO

El Tribunal estaba en silencio cuando el juez entró en el recinto. Este se encontraba atestado de gente y muchas personas tuvieron que permanecer de pie. El juicio, por supuesto, habla atraído toda la atención nacional y casi se podía sentir físicamente la ansiedad que en todos privaba.

El acusado, Alonso Quijano, era un hombre pequeño y de aspecto tímido. Tal vez esa timidez era cuestión de miedo: seguramente la sobria sala de audiencias y la majestad de la ley eran suficientes para inspirarle temor al acusado. El señor Quijano no tenía apariencia de criminal, en efecto, más bien parecía una persona respetable. Pero si se le veía asustado. Y, sin embargo, había en él cierta actitud decidida y hasta dejaba traslucir un poquito de valentía...

Quizás debiéramos decirles que nos encontrábamos en el año 1975. No que hubiera nada especial en el '75; los niños iban a la escuela, crecían, trabajaban, se casaban, y después criaban y educaban a sus hijos; la gente iba a la iglesia, participaba en votaciones, hablaba, de política, argumentaba y se preocupaba por entender las sutilezas de la economía. Pero, todo ello era un tanto diferente. Especialmente, la forma en que el pueblo contemplaba las cosas...

El Juez, honorable don Justo Fuentes, habiendo completado todo el ceremonial preliminar, estaba mirando con alguna curiosidad al acusado, según nos pareció notar.

«Sr. Quijano», dijo el juez, «entiendo que usted no se ha provisto de abogado y desea hacer su propia defensa. Tomando en cuenta la gravedad del cargo que contra usted pesa, estimo que tal vez desearía reconsiderar esa decisión».

«No, señor Juez», contestó Quijano, «voy a defenderme yo mismo».

«Sr. Quijano, se le acusa a usted por una ofensa federal y, por eso mismo, está siendo juzgado en una corte federal. Se le acusa de usurpar la función del gobierno, de socavar y tratar de cambiar el sistema monetario de este país. Con ofensas tan graves, no se decide usted a asociarse de un abogado?».

El Sr. Quijano pareció temblar ligeramente. «Señor Juez, los hechos han sido más o menos aclarados. Este es un asunto de bien o mal. No existe aquí cuestión legal alguna. No soy culpable de nada. Simplemente deseo narrar lo que sucedió. Quiero contar mi propia historia y, para eso, no necesito de ningún abogado».

En ese momento el fiscal, Gustavo Pérez G., saltó para ponerse de pie.

«Señor Juez, protesto. El acusado está tratando de decirle a este tribunal que está bien y qué está mal. Además, objeto su aseveración de que todos los hechos son sabidos».

«Se descarta su objeción. Esta corte resolverá cuando llegue el momento oportuno. El acusado tiene derecho de defenderse a sí mismo. Sr. Quijano, usted ha sido juramentado. Ahora díganos lo que usted considera es su propia historia».

«Bueno, así fue como sucedieron las cosas: Hace muchos años, en 1957, mi compañía, la Minera Internacional, se interesó en incrementar el mercado para nuestro principal producto, el platino. Nuestras operaciones mineras habían crecido considerablemente y necesitábamos aumentar las ventas. Creíamos que el platino podía usarse mucho más extensamente en joyería, así que compramos una muy conocida firma industrial productora de joyas. Hicimos experimentos combinando el platino con otro metal y obtuvimos algo precioso y muy práctico».

El Juez Fuentes interrumpió: «Sr. Quijano, permítame cortar un momento. Hasta ahora sólo nos ha dicho que usted tenía una compañía minera y se dedicó a elaborar joyería de platino, ¿no es cierto?»

«Sí, señor; correcto. Tuvimos mucho éxito en la manufactura de joyas; pero, a medida que transcurrió el tiempo, empezamos a notar algo muy curioso».

El Juez se inclinó hacia adelante, prestando más atención. Había un silencio absoluto en la sala.

«Habíamos fabricado unas pequeñas piezas de joyería en forma de disco, con detalles y labores muy finas en ambos lados. Cada pieza tenía un pequeño agujero cerca de la orilla y habíamos pensado dedicarles a colgantes. Se vendían a cincuenta, cien y doscientos pesos cada una. Francamente, no pensábamos vender muchas; pero, poco a poco, empezamos a darnos cuenta que sucedía algo raro. Como dije, al principio no esperábamos tener mayor venta de piezas sencillas como éstas. Más, con los años, esas piecitas de joyería ornamental excedieron con mucho las ventas de todo el resto de los productos de la compañía. No podíamos comprenderlo. Estos pequeños artículos, originalmente vendidos desde \$50 a \$200 y después a precios más altos a medida que subía el precio por peso del platino con todo lo demás, se estaban vendiendo como pan caliente. Ello siguió y siguió. Al fin, dispuse hacer un estudio del mercado para averiguar por qué estábamos vendiendo tantos».

Alonso Quijano hizo una pausa y se lamió los labios. Todos los presentes en la sala estaban en silencio pero tensos. Aunque no les cabía la menor duda de cómo iba a terminar el juicio, era fascinante oír la historia de boca del propio protagonista. ¡Al fin y al cabo, no era así nomás desafiar al gobierno en estos días y salirse con la suya!

Quijano prosiguió: «Descubrimos que la gente estaba comprando tales piezas como inversión. Ya se habían vuelto todos sumamente temerosos de la solvencia del gobierno. El gobierno había emitido carretadas de papel moneda, que no tenía ya ningún respaldo en oro. Ni siquiera se conseguía oro».

Gustavo Pérez, el fiscal, saltó nuevamente. Había desdén en su mirada cuando se volvió hacia el acusado.

«Señor Juez, el acusado está divagando. ¡Esos asuntos de los billetes y el oro son ridículos! Está haciendo caso omiso del asunto principal: ¿que tenían escrito esas monedas?». El pequeño señor Quijano se estaba volviendo más osado.

«Señor Juez, es mi turno para protestar. Esa no era una moneda. No las hacíamos como monedas. Si les poníamos una inscripción a esas piezas de joyería, en un Idioma extranjero: ¡Amor Eterno! Pensábamos que serían empleadas como artículos de regalo. Sin embargo, mucha gente también interpretaba la leyenda como significando «Valor Eterno». Más tarde, esos objetos de joyería empezaron a ser usados por muchos en el comercio. Reconocían y confiaban en la pureza de la aleación. Tenían valor real para ellos, no sólo como ornamento sino también como medio de cambio. Y, conforme se volvió más y más frecuente su uso en el comercio, este nuevo aprovechamiento les dio aún más valor. La gente empezó a guardarlas, a acapararlas. Incrementamos nuestra producción muchas veces. Casi eliminamos la fabricación de cualquier otro artículo de platino. La gente prefería éstos; los exigía».

Quijano hizo una nueva pausa. Parecía estar esperando un reto del fiscal o bien una solicitud de clarificación de parte del Juez. Tanto éste como aquel se habían embelesado con la narración.

Quijano continuó ya con más confianza. Estaba en terreno conocido. No importándole las consecuencias, sabía que tenía sólo un camino y lo siguió.

«Naturalmente, trabajábamos para obtener utilidades. Empero, también nosotros nos habíamos vuelto muy aprehensivos acerca de la situación económica y la política del gobierno en ese sentido. Decidimos finalmente que, además de vender las piezas de platino las usaríamos como base para nuestro sistema Interno de contabilidad y precios: nuestra unidad monetaria privada. Así, empezamos a utilizarlas como medio de cambio interno. Por supuesto, pronto nos vimos amenazados por el Ministerio de Hacienda. Pero la verdad es que no podían hacer nada al respecto; por lo menos, no trataron. Sin embargo, el valor del papel moneda se volvió después casi nulo e intentaron culpar por ello a la Minera Internacional. Había inflación desenfrenada. Pero las piezas de platino conservaban su valor. La gente las guardaba como hubiera guardado oro si lo hubiese podido obtener. Los billetes o papel moneda del gobierno se volvieron casi totalmente inútiles y sin valor».

Había ahora no sólo un timbre de triunfo sino también de desesperación en la voz de Quijano.

«Bueno, pues fue casi increíble lo que sucedió. El caos se acercaba a lo indescriptible. La gente se volvía loca por conseguir más de esas piezas de platino. Mientras el valor del papel moneda bajaba y bajaba, el valor de esas piezas subía cada vez más. Llegó a convertirse en el único medio de cambio que existía en el país».

Con tristeza continuó: «La gente se dio cuenta de que una moneda sólida era tan importante como su misma libertad. Descubrió que no existía libertad honrada sin dinero honrado».

Otra pausa. «Pero ahora el gobierno necesita un chivo expiatorio, así que me escogieron a mí. Quieren echar su propia culpa a alguien más».

No los aburriremos con las repreguntas de Gustavo Pérez, el fiscal acusador. Estaba ansioso de obtener condena y su retórica retumbaba en el recinto del tribunal. Comparó a Quijano con alguien culpable de alta traición, de provocar la caída de su patria. Quijano era moralmente una sanguijuela y legalmente algo mucho peor. El retumbar seguía y seguía. Todavía no sabemos cuál es la decisión. El jurado sigue deliberando.